



ANEXO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º Y DE 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO).

(Extracto de la programación didáctica)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 3º DE ESO

- d. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

Para calcular la nota de la evaluación:

- El trabajo de clase (prácticas) se valorará con un 50% a través de la exposición oral. Es imprescindible la entrega de todas las tareas para aprobar la asignatura.
- El examen global tendrá un 40% de peso en la nota de la evaluación.
- El comportamiento, actitud ante la materia y trabajo y esfuerzos diarios se valorará con un 10% en la nota de la evaluación.

Habrá que obtener, al menos, 3.5 puntos en cada una de las pruebas para hacer media.

Para considerar que la evaluación se ha superado la media deberá tener un valor de 5.

Después de cada evaluación se realizará una recuperación de dicha convocatoria, siendo imprescindible presentar todas las tareas prácticas.

Para calcular la nota final del curso:

Se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones.

Las evaluaciones son eliminatorias y por tanto el examen final de junio incluiría aquellas evaluaciones que no se hayan aprobado. También podrán presentarse a esta prueba los alumnos que deseen subir la nota media de las 3 evaluaciones.

m) Alumnado matriculado en 4º de Educación Secundaria Obligatoria con la materia pendiente del curso anterior.

El procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado atenderá a los apartados j) 2) C, D y E, de esta programación:

- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- 2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales.



Los criterios de calificación son los indicados al apartado k) d) de esta programación, con las matizaciones que se indican a continuación.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

d) Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

Matizaciones a los criterios de calificación:

- El 40% corresponderá al examen global de la materia.
- El 50% corresponderá a la entrega de las actividades que se le soliciten.
- El 10% restante al interés y dedicación mostrados por la materia a lo largo del curso.

n) Prueba extraordinaria para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria.

Este apartado resulta de aplicación al alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los dos cursos anteriores, no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos para poder repetir.

- Alumnado con la materia pendiente del curso 2022/2023 (LOMCE).

Procedimiento de evaluación y criterios calificación:

El procedimiento de evaluación consistirá en una prueba dividida en dos partes: una teórica tipo test que representará el 40% de la nota final y una parte práctica que consistirá en cuatro ejercicios en los que se apliquen los conocimientos de iniciativa empresarial. Esta parte representará el 60% de la nota final.

- Alumnado con la materia pendiente del curso 2023/2024 (LOMLOE).

Procedimiento de evaluación y criterios calificación:

El procedimiento de evaluación consistirá en una prueba dividida en dos partes: una teórica tipo test que representará el 40% de la nota final y una parte práctica que consistirá en cuatro ejercicios en los que se apliquen los conocimientos de iniciativa empresarial. Esta parte representará el 60% de la nota final.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º DE ESO

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

En cuanto al aspecto cuantitativo, la calificación sería:

▪ Participación e interés en el aula	10 %
▪ Trabajos y actividades	15 %
▪ Pruebas parciales	25 %
▪ Prueba global de evaluación	50 %

Otras consideraciones:

- Cada llamada de atención negativa en relación con la participación o interés en el aula supondrá la disminución de una décima en el 10% del apartado de participación e interés en el aula.
- Habrá de obtenerse una nota mínima de 3,5 puntos en cada parte para obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la asignatura.
- Cada falta ortográfica o gramatical en los diferentes instrumentos de calificación supondrán la disminución de la nota en una décima hasta alcanzar un punto en el instrumento que se esté evaluando.
- Tras cada evaluación se realizará una prueba de recuperación consistente en una prueba oral o escrita de los contenidos que correspondan.
- En Junio se realizará una prueba global de recuperación que abarcará todos los contenidos de la asignatura en la que habrá de obtenerse una puntuación mínima de 5 para obtener calificación positiva.
- Tanto las recuperaciones como los exámenes hechos fuera de la fecha oficialmente establecida, podrán realizarse oralmente en los recreos.
- La asignación se puede modificar potenciando la realización de tareas o el aspecto conceptual de acuerdo con las circunstancias del grupo clase.

m) Alumnado matriculado en 4º de Educación Secundaria Obligatoria con la materia pendiente del curso anterior.

Dado que el alumnado está matriculado como alumno repetidor en 4º de ESO lo hará como un alumno más de 4º de ESO por primera vez.



n) Prueba extraordinaria para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria.

Este apartado resulta de aplicación al alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los dos cursos anteriores, no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos para poder repetir.

- Alumnado con la materia pendiente del curso 2022/2023 (LOMCE).

No existe alumnado con esta materia pendiente del curso 2022/2023 debido a que no se impartió en el citado curso.

- Alumnado con la materia pendiente del curso 2023/2024 (LOMLOE).

Procedimiento de evaluación y criterios calificación:

Se realizará a través de un examen global de toda la materia, dividido en dos partes: teórica y práctica, cada una de ellas representando un 50% de la nota final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

En cuanto al aspecto cuantitativo, la calificación sería:

▪ Participación e interés en el aula	10 %
▪ Trabajos y actividades	50 %
▪ Prueba global de evaluación	40 %

Otras consideraciones:

- Cada llamada de atención negativa en relación con la participación o interés en el aula supondrá la disminución de una décima en el 10% del apartado de participación e interés en el aula.
- Habrá de obtenerse una nota mínima de 4 puntos en cada parte para obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la asignatura.
- Cada falta ortográfica o gramatical en los diferentes instrumentos de calificación supondrán la disminución de la nota en una décima hasta alcanzar un punto en el instrumento que se esté evaluando.
- Tras cada evaluación se realizará una prueba de recuperación consistente en una prueba oral o escrita de los contenidos que correspondan.



- En Junio se realizará una prueba global de recuperación que abarcará todos los contenidos de la asignatura en la que habrá de obtenerse una puntuación mínima de 5 para obtener calificación positiva.
- Tanto las recuperaciones como los exámenes hechos fuera de la fecha oficialmente establecida, podrán realizarse oralmente en los recreos.
- La asignación se puede modificar potenciando la realización de tareas o el aspecto conceptual de acuerdo con las circunstancias del grupo clase.

m) Alumnado matriculado en 4º de Educación Secundaria Obligatoria con la materia pendiente del curso anterior.

Dado que el alumnado está matriculado como alumno repetidor en 4º de ESO lo hará como un alumno más de 4º de ESO por primera vez.

n) Prueba extraordinaria para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria.

Este apartado resulta de aplicación al alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los dos cursos anteriores, no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos para poder repetir.

- Alumnado con la materia pendiente del curso 2022/2023 (LOMCE).

No existe alumnado con esta materia pendiente del curso 2022/2023 debido a que no se impartió en el citado curso.

- Alumnado con la materia pendiente del curso 2023/2024 (LOMLOE).

Procedimiento de evaluación y criterios calificación:

Se realizará a través de un examen global de toda la materia, dividido en dos partes: teórica y práctica, cada una de ellas representando un 50% de la nota final.

Otras materias impartidas por el departamento en cursos anteriores y que no se imparten en el actual:

- **Economía en 4º de ESO (2022/2023).**

n) Prueba extraordinaria para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria.

Este apartado resulta de aplicación al alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los dos cursos



anteriores, no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos para poder repetir.

- Alumnado con la materia pendiente del curso 2022/2023 (LOMCE).

Procedimiento de evaluación y criterios calificación:

Se realizará a través de un examen global de toda la materia, dividido en dos partes: teórica y práctica, cada una de ellas representando un 50% de la nota final.

- **Formación para la empresa y el empleo en 4º ESO (FEYE; 2023/2024).**

n) Prueba extraordinaria para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria.

Este apartado resulta de aplicación al alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los dos cursos anteriores, no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos para poder repetir.

- Alumnado con la materia pendiente del curso 2023/2024 (LOMLOE).

Procedimiento de evaluación y criterios calificación:

Se realizará a través de un examen global de toda la materia, dividido en dos partes: teórica y práctica, cada una de ellas representando un 50% de la nota final.